



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 02 de junio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 30 de mayo del 2023 presentada por la Administradora del Módulo de Familia Central, **Silvia Raquel PASTOR RÍOS** (Exp. 005051-2023-MUP); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede la recurrente comunica que se le ha otorgado descanso médico del 29 al 30 de mayo del 2023; adjuntando copia del descanso médico expedido por la Clínica Jesús del Norte.

Segundo.- Por lo expuesto, resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna y el normal desarrollo de las actividades administrativas en la Administración del Módulo de Familia Central donde la citada funcionaria viene prestando servicios; por lo que, en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial debe autorizarse su ausencia, con cargo a que justifique **documentadamente** su inasistencia, siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER en vía de regularización, que la Administradora del Módulo de Familia Central, **Silvia Raquel PASTOR RÍOS**, justifique su inasistencia **documentadamente** dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días **29 y 30 de mayo del 2023** (02 días).

Artículo Segundo: ENCARGAR en vía de regularización, al servidor **Osiel Antony COLLAZOS MENDOZA**, en adición a sus funciones, la Administración del Módulo de Familia Central, por los días **29 y 30 de mayo del 2023**.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administración del Módulo de Familia Central, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

